



PRINCE OF WALES  
COUNTRY CLUB

**PROTOCOLO PARA USO SALA BALLET & DANZA  
DURANTE COVID - 19**

**Este protocolo para uso de sala, es complementario al protocolo de Ingreso al Club. La lectura de ambos protocolos es obligatoria antes de asistir a clases de Ballet & Danza.**

**El Club podrá limitar el acceso a clases para asegurar y garantizar que todos los Socios interesados en hacer uso de estas instalaciones puedan hacerlo.**

**Este protocolo se basa en las recomendaciones del Ministerio del Deporte (MINDEP) y del Ministerio de Salud (MINSAL).**

**Este protocolo podrá ser modificado de acuerdo a las recomendaciones que sugiera o imponga la autoridad sanitaria.**

**RESERVAS Y HORARIOS**

1. La Coordinadora será responsable de reservar clases a través de app Easy Country.
2. Las alumnas o apoderados recibirán un correo de confirmación, siendo obligatorio enviar la Declaración jurada para hacer efectiva la reserva.
3. Cada clase contará con un máximo de 4 alumnas y 1 profesora en sala.
4. Las clases tendrán duración de 45 minutos, permitiendo tiempo de ventilación y sanitización entre clases.
5. La puntualidad en la llegada y retiro de las alumnas es obligatoria, el incumplimiento significará suspensión de dos semanas, ya que afecta directamente el tiempo de sanitización y ventilación de la sala.

### **PREVIO A LA CLASE**

1. El acceso es exclusivamente por Av. Las Arañas 1901.
2. El ingreso a Salas Ceibo y Ombú será por la reja del tenis, bordeando la terraza y bajando por la escalera que se encuentra frente al ventanal de las salas. El uso de mascarilla durante el trayecto a la sala es obligatorio respetando la distancia y minimizando el contacto entre socios en todo momento.
3. Las alumnas deben caminar con zapatos desde sus casas y en la puerta de la sala cambiar sus zapatos por zapatillas de ballet, calcetines o pies descalzos.
4. Los camarines permanecerán cerrados, las alumnas deben venir vestidas para la clase bajo su ropa de abrigo. En la sala habrá un espacio destinado para dejar zapatos y ropa ordedados o bien los apoderados podrán guardarlas en una bolsa.

### **DURANTE LA CLASE**

1. Al momento del ingreso deben limpiar sus manos con alcohol gel.
2. El uso de mascarilla para alumnas y profesoras es obligatorio manteniendo la distancia demarcada, permaneciendo dentro de su zona de entrenamiento.
3. No estará permitido ir al baño durante la clase, por favor ir previamente para garantizar que las niñas acompañadas cumplan el protocolo necesario para su autocuidado respecto a las medidas Covid. El baño más cercano a la sala es del de visitas damas ubicado en recepción, de lo contrario el baño frente al salón Darwin.
4. Los apoderados que quieran esperar a las alumnas durante la clase, podrán hacerlo dentro del recinto reservando 1 hora en Zona Recreativa o Terraza, de lo contrario deben abandonar del Club y regresar a la hora de término de la clase.

### **DESPUÉS DE LA CLASE**

1. Una vez finalizada la clase, las alumnas deberán tomar sus pertenencias y repetir la limpieza de manos con alcohol gel. En el caso de las niñas pequeñas, los apoderados se acercarán de forma individual sin generar aglomeraciones, respetando la demarcación de distancias sugerida en el piso.
2. Al salir del Club se debe repetir las mismas normativas de ingreso, uso de zapatos para el traslado de alumnas y uso obligatorio de mascarilla durante el trayecto dentro del recinto.
3. La salida de la sala será de la misma manera del ingreso. Es estrictamente obligatorio dirigirse inmediatamente a su auto o caminar hacia Av. Las Arañas para abandonar las dependencias del Club una vez finalizada su reserva.
4. Las pertenencias que queden olvidadas en la sala serán eliminadas y son de exclusiva responsabilidad de alumnas o apoderados.
5. Le recomendamos una vez que estén de vuelta en su casa, dejar su ropa de clase y zapatos al aire libre, en un lugar donde el resto de los miembros de su familia no puedan entrar en contacto con ellos, para luego desinfectarlos.

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Todo Socio que ingrese al Club acepta este y todos los protocolos de cada uno de los recintos donde se realizarán actividades deportivas y recreativas y se compromete a aplicarlo en todo momento.**

**El incumplimiento de las normas establecidas en los protocolos del Club será sancionado por el Directorio en base a la gravedad de la infracción. Se ha definido establecer que las sanciones irán desde una suspensión de 15 días de ingreso al Club.**

**El cumplimiento de todas las normas será fiscalizado por los colaboradores del Club quienes actuarán como ministros de fe.**

Si usted tiene alguna duda de los puntos mencionados en este protocolo, debe dirigirse a nuestra Coordinadora Claudia Cortés, mail [ballet@pwcc.cl](mailto:ballet@pwcc.cl) o a la Gerente de Deportes Denise Maringer, mail [dmaringer@pwcc.cl](mailto:dmaringer@pwcc.cl)